

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA 007/2013

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÓMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO UBICADOS EN LAS SEDES DE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON CARGO AL PROYECTO N° SIST 0713112012 DENOMINADO "MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".

De acuerdo a los establecido en el titulo II capítulo primero, articulo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 007/2013 cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, servidores e impresoras y de los equipos de respaldo eléctrico ubicados en las sedes de Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos, incluyendo suministro de repuestos, con cargo al proyecto N° SIST 0713112012 denominado "Modernización de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos", relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 07 de 2013		
	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO		
	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÓMPUTADORES, SERVIDORES E		
	IMPRESOR <mark>AS Y DE LOS EQUIPOS DE RESP</mark> ALDO ELECTRICO UBICA <mark>DO</mark> S		
OBJETO	EN LAS S <mark>ede</mark> s de Barcelona y <mark>san antonio</mark> de la Univers <mark>ida</mark> d		
OBJETO	DE LOS LLANOS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON		
	CARGO AL PROYECTO N° SIST 0713112012 DENOMINADO		
	"MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA		
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".		
FECHA	31 DE MAYO DE 2013		

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE			
Apovo No. 2, 2 v 4	FOLIO 31 al 35. Sobre el particular se			
Anexo No. 2, 3 y 4	pronuncia el Evaluador Técnico.			



Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.		
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA	
Manifestación de Interés	FOLIO 29 CUMPLE	

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

	FOLIO 22 AL 23 CUMPLE	
Garantía de seriedad de la oferta	LIBERTY SEGUROS S.A	
Garantia de Senedad de la Oleita	PÓLIZA No 2205962	
	VALOR ASEGURADO: \$7.509.500	
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE	
Certificación Domicilio Principal	FOLIO 24 CUMPLE	
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	FOLIO 25 Y 26 CUMPLE	
General de la Nación		
Certificación Boletín de Responsables Fiscales	FOLIO 27 CUMPLE	
Contraloría General de la República		
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema	FOLIOS 9 CUMPLE	
General de Seguridad Social.		
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 28 CUMPLE	

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

Se sugiere contratar con la firma MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS por cumplir con la documentación jurídica.

EVALUACION TECNICA

MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo Nº 2 (presupuesto ofertado). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético	Si cumple; Folio N° 7
Diligenciar debidamente Anexo Nº 3 (Tabal Relación precios servicios). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético	Si cumple; Folio N° 102 al 104
Diligenciar debidamente Anexo Nº 4 (Tabal Relación precios repuestos y accesorios). esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio	Si cumple; Folio N° 72 al 74



El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)	Si cumple; Folio N° 85
Experiencia del proponente, con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretende celebrar en este proceso de selección, deberá anexar a su propuesta mínimo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, por medio del cual acrediten la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de computadores e impresoras y mantenimiento preventivo y correctivo de ups, cuyo valor total de las certificaciones al sumarse sean igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones:	
 ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación 	
 ✓ Valor de cada contrato ✓ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala). ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en 	
consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.	
La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada	
a) Registro Único de Proponentes: El proponente deberá	
estar clasificado, conforme a los códigos CIIU adoptados por Colombia de la siguiente manera: Obligatorio.	
CLASE: 3312 - 9511 - 4321	
Sin embargo de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012, para los proponentes que tengan aún vigente el RUP, según el régimen anterior, se deberá estar inscrito, clasificado y calificado como contratista en una de las siguientes especialidades y grupos:	
Actividad: 03 Especialidad: 25 Grupo: 09 - 11	



Establecer las garantías ofrecidas de las partes y repuestos relacionados en el presente proceso, que como mínimo deben ser de seis (6) meses	
Establecer las garantías ofrecidas de los mantenimientos relacionados en el presente proceso, que como mínimo deben ser de seis (6) meses	
Descripción de la forma como se presentara el servicio postventa de los elementos establecidos en el presente proceso	
b) Equipo de trabajo: el proponente deberá relacionar en su propuesta, un equipo mínimo que reúna los siguiente perfiles y experiencia:	
- Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o Ingeniería Electrónica que haga las veces de coordinador o jefe de servicios técnicos dentro de la ejecución del contrato, con	
el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado, este deberá contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como	
soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus	SA 1
respectivos soportes de estudio (acta de grado, diploma, tarjeta profesional) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de	
selección, expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en (Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores e impresoras y	
mantenimiento preventivo y correctivo de Ups's) Dos (2) técnicos en mantenimientos de equipos de computo,	
estos deberán contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia	
de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus	
respectivos soportes de estudio (acta de grado, diploma, tarjeta profesional) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierro del presente proceso de soloción	
años anteriores al cierre del presente proceso de selección expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en (Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores e impresoras y	
mantenimiento preventivo y correctivo de Ups's)	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Abreviada 06-2013



Se sugiere contratar con la firma MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS por cumplir con los documentos técnicos.

EVALUACION FINANCIERA

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO

PROPONENTE: MAKRO SYSTEM COLOMBIA S.A.S

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.		\$ 279,867,200 - \$ 3,533,200 = \$ 276'334,000
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1).	si	\$ 279,867,200 / \$ 3,533,200 = 79,21
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	si	\$ 3,533,200 / \$ 279,867,200 = 1,1 5%
		si <mark>cu</mark> mple	

Se sugiere contratar con la firma MAKROSYSTEM COLOMBIA S.AS por cumplir con los parámetros financieros.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el articulo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto el Asesor Jurídico, y PGI Oficina de Sistemas (Técnico) y PGI de la División Financiera, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, servidores e impresoras y de los equipos de respaldo eléctrico ubicados en las sedes de Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos, incluyendo suministro de repuestos, con cargo al proyecto N° SIST 0713112012 denominado "Modernización de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos, Adjudicar a la firma MAKROSYSTEM COLOMBIA SAS, representada legalmente por la



señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio

Original Firmado HERNANDO PARRA CUBEROS Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB

